COMPONENTE DE INVERSION

MUNICIPIO DE GARZON

SECRETARIA DE HACIENDA

SOLICITUD DE ORDEN DE PAGO

SOLICITADO POR	***Fecha***	***DIA***	***MES***	***AÑO***
		10	*9*	*2024*
	Nombre	BELLANEDA DELGADO CRUZ		
	Cargo	SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE		

Por medio de la presente solicito incluir en el PROGRAMA MENSUALIZADO DE PAGOS y se autorice el desembolso correspondiente para atender los compromisos adquiridos con cargo a:

AFECTACION PRESUPUESTAL

NUMERO CDP	2024000358	**Valor $**	5.000.000,00
NUMERO REGISTRO PRESUPUESTAL	2021000470	**Valor $**	3.862.500,00
RUBRO/S PRESUPUESTO	2.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION UNIDAD EJECUTORA:1-	
SECTOR	24	TRANSPORTE	
PROGRAMA	2409	SEGURIDAD DE TRANSPORTE	
PRODUCTO	2409022	SERVICIO DE EDUCACION INFORMAL EN SEGURIDAD VIAL	
PROYECTO	2023412980035	FORTALECIMIENTO AL PROGRAMA SEGURIDAD DE TRANSPORTE PARA LA VIGENCIA 2024 EN EL MUNICIPIO DE GARZON	

DESCRIPCION DE DESEMBOLSO AFECTADO.

BENEFICIARIO	CLICK CONECTIVIDAD SIN FRONTERAS SAS		
CEDULA O NIT.	900511109-1	**PLAZO**	(7) MESES (15) DIAS
DOCUMENTO REFERENCIA	CONTRATO #000268-2024 06 DE JUNIO DE 2024 AL 05 DE JULIO DE 2024		

AFECTACION FINANCIERA

FUENTE DE FINANCIACION	**VALOR**	**VALOR EN LETRAS**
121401-LEY 769	$ 515.000,00	QUINIENTOS QUINCEMIL MCT

ELABORADO	***SECRETARIO - DIRECTOR DEPARTAMENTO***

USO EXCLUSIVO DE SECRETARIA DE HACIENDA

Auxiliar Presupuesto	*FECHA*	*AUTORIZACION DE ORDEN DE PAGO.*

OBSERVACIONES GENERALES

DECRETO 155 DE 2023 - LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO 2024

INFORME DE SUPERVISIÓN
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES 000268 de 2024

1. PERIODO DE EJECUCION Y SUPERVISION:

El periodo ejecutado y que se da seguimiento es del 06 de Junio de 2024 al 05 de Julio de 2024, el cual comprende al PRIMERO mes de ejecución.

2. GENERALIDADES

2.1 Identificación del Contrato

CONTRATO:	**000268 - 2024**
CONTRATISTA:	CLICK CONECTIVIDAD SIN FRONTERAS SAS
OBJETO:	PRESTAR LOS SERVICIOS A TODO COSTO DE TRANSPORTE DE DATOS POR FIBRA ÓPTICA EN UNA CAPACIDAD DE 50 MB, PARA LA OPTIMIZACIÓN DE LOS TRAMITES PERTENECIENTES A LA SECRETARIA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DEL MUNICIPIO DE GARZÓN HUILA.
VALOR:	TRES MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS ($3.862.500) MCTE
PLAZO DE EJECUCION:	SIETE (7) MESES QUINCE (15) DIAS, CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA INICIAL, SIN EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.
OFICINA SUPERVISORA:	SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE
FECHA DE INICIACION:	06 DE JUNIO DEL 2024

2.2 **Soporte Presupuestal y Financiero.**

Disponibilidad Presupuestal	2024000358	06 DE JUNIO DE 2024
Registro Presupuestal	2024000470	06 DE JUNIO DE 2024

2.3. **Garantías aprobadas.**

Aseguradora	**Póliza**	
COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS SA	**CHU-100023187**	
Garantía	**Vigencia**	**Suma Asegurada**
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	31/05/2024 Hasta 30/06/2025	$772.500
CALIDAD DEL SERVICIO	31/05/2024 Hasta31/12/2025	$772.500
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	31/05/2024 Hasta31/12/2025	$772.500

3. **ACTAS**

ACTAS		
TIPO DE ACTA	**No**	**FECHA**
ACTA DE INICIO	**1**	**6 DE JUNIO DE 2024**

4. **ACTIVIDADES CONTRATADAS**

Para el desarrollo del objeto contractual, se deben realizar las siguientes actividades específicas, que delimitan el alcance del mismo:

OBLIGACIONES - ESPECIFICAS	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1. Prestar los servicios a todo costo de transporte de datos por fibra óptica en una capacidad de 50MB para la optimización de los trámites pertinentes a la secretaria de tránsito y transporte del municipio de Garzón	CUMPLE	Se ha prestado el servicio a todo costo de transporte de datos por fibra óptica en una capacidad de 50MB para la optimización de los trámites pertinentes de la secretaria de tránsito y transporte del municipio de Garzón
2. mantener el mantenimiento de los equipos tecnológicos y demás objetos y/o bienes que sean necesarios para el óptimo servicio de transporte de datos por fibra óptica, el cual será	CUMPLE	Se ha efectuado de manera adecuada y oportuna con el mantenimiento de los equipos tecnológicos y demás objetos

asumido por el contratista.		y/o bienes que sean sido necesarios para el óptimo servicio de transporte de datos por fibra óptica.
3. mantener una óptima conexión para el transporte de datos por fibra (no es servicio de internet) que comunique la sede principal de la alcaldía municipal, ubicada en la carrera 8#6-06 segundo piso donde se encuentra ubicado el servidor principal de HASSQL que es el software encargado de gestionar pagos y recaudos, y la sede de la oficina de tránsito y transporte ubicada en el centro comercial paseo del rosario local 1005.	CUMPLE	Se ha ejecutado de manera adecuada con una óptima conexión para el transporte de datos por fibra, para la comunicación entre la alcaldía municipal, y la sede de la oficina de tránsito y transporte de Garzón Huila.
4. suministrar los productos, en las cantidades establecidas para aplicación y el cumplimiento del objeto contractual.	CUMPLE	Se ha efectuado de manera adecuada con el suministro del producto ofrecido, para la aplicación del objeto contractual.
5. cumplir con el objeto del contrato, prestar el servicio conforme a las especificaciones y condiciones técnicas de los criterios de calidad exigibles con sujeción a los precios ofertados.	CUMPLE	Se ha cumplido de manera adecuada con el objeto del contrato al prestar el servicio con forme a los criterios de calidad exigidos.
6. suministrar lo establecido de acuerdo a las especificaciones y cantidades solicitadas en el lugar donde disponga el supervisor.	CUMPLE	Se ha cumplido de manera adecuada con lo establecido de acuerdo a las especificaciones y cantidades solicitadas por el supervisor.
7. asumir los gastos de personal de transporte, entrega y demás gastos que incurra para el cabal cumplimiento del objeto del contrato.	CUMPLE	Se ha cumplido de manera adecuada con los gastos que han sido necesarios para prestar el servicio de manera efectiva de acuerdo con el objeto del contrato.
8. proveer elementos en óptimas condiciones y de la mejor calidad.	CUMPLE	Se ha prestado el servicio con los elementos necesarios y en óptimas condiciones para tener

		la mejor calidad posible.
9. garantizar la entrega de lo solicitado a la hora, fecha y lugar establecido.	CUMPLE	Se ha cumplido de manera adecuada con la entrega de lo solicitado a la hora, fecha y lugar establecido.
10. el contratista durante la ejecución del contrato deberá garantizar tanto el personal profesional como el personal operativo y / o técnico relacionado en la oferta económica.	CUMPLE	Se ha prestado los servicios profesionales de manera eficaz y oportuna garantizando el personal operativo y técnico para la ejecución del contrato
11. restituir a su costa los elementos, materiales y demás que resulten defectuosos de mala calidad o de especificaciones diferentes o inferiores a las requeridas.	CUMPLE	Se ha garantizado la calidad de materiales para el buen funcionamiento del servicio.
12. asumir bajo su costo y riesgo todos los gastos incluidos los impuestos, tasas y contribuciones en que incurra en la ejecución del contrato, que se derive del presente proceso.	CUMPLE	Se ha asumido de manera completa con todos los gastos que han incurrido hasta el momento en la ejecución del contrato.
13. acatar las instrucciones que, durante el desarrollo del contrato, se le impartan por parte de la secretaria de tránsito y transporte.	CUMPLE	Se ha ejecutado las instrucciones que se han impartido por parte de la secretaria de tránsito y transporte.
14. el contratista deberá hacer entrega de las actividades, elementos establecidos en la descripción técnica	CUMPLE	Se ha realizado la entrega de las actividades establecidas en la descripción técnica dando cumplimiento al objeto del contrato.
15. la demás que se deriven de la naturaleza del contrato y que garanticen su cabal y oportuna ejecución.	N/A	
OBLIGACIONES - GENERALES	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1. obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas de ejecución evitando dilaciones.		Se ha prestado los servicios profesionales de manera eficaz y oportuna actuando con buena

		fe en las etapas que han pasado del contrato.
2. conformar organización administrativa y técnica requerida para darle cumplimiento al presente contrato.		Se le ha dado cumplimiento eficaz y efectivo de manera administrativa y técnica para el cumplimiento del contrato
3. suscribir la correspondiente acta de inicio, suspensión – reinicio de común acuerdo con el supervisor, una vez sean cumplidos los requisitos de legalización, ejecución y presentación de los informes de ejecución, avalados con el supervisor del contrato. Sobre el cumplimiento de sus obligaciones, dentro del tiempo pactado en cumplimiento del mismo.		Se ha cumplido de manera adecuada y oportuna del cumplimiento de las obligaciones contraídas en el presente contrato
4. adelantar las gestiones administrativas, técnicas y contractuales necesarias para llevar acabo la ejecución del objeto del presente contrato.		Se ha efectuado de manera adecuada y oportuna el cumplimiento de las gestiones administrativas, técnicas y contractuales necesarias para llevar acabo la ejecución del objeto del presente contrato.
5. destinar los recursos económicos aportados por el municipio para la ejecución del presente contrato, velando por el buen manejo de los mismos, la correcta y pronta ejecución de las labores necesarias para cumplir con el objeto, alcance y responsabilidades del contrato.		Se ha destinado oportunamente los recursos económicos aportados por el municipio, para la ejecución del presente contrato dando buen manejo de los mismos, y realizando una correcta y pronta ejecución.
6. atender en todo tiempo, las recomendaciones realizadas por el supervisor delegado por el municipio		Se ha cumplido de manera oportuna con las recomendaciones realizadas por el supervisor delegado por el municipio
7. cancelar en su totalidad los impuestos, tasas y contribuciones a que hubiera lugar en razón o con ocasión de la celebración, ejecución, liquidación y/o pago de este contrato.		Se ha realizado la cancelación de impuestos en su totalidad para la celebración, ejecución, liquidación y/o pago de este contrato.

8. ejecutar los pagos al sistema de seguridad social, parafiscales y riesgos laborales, de acuerdo con el artículo 23 de la ley 1150de 2007, igualmente, el CONTRATISTA deberá entregar mensualmente a la supervisión copia de las planillas canceladas de la totalidad del personal.		se ha realizado el pago correspondiente a salud, pensión y riesgos laborales mes de JUNIO planilla No-30355621-2024
9. responder de manera exclusiva por el pago de salarios, prestaciones sociales indemnizaciones a que haya lugar del personal contratado requerido para la ejecución del contrato.		Se ha cumplido de manera oportuna con las recomendaciones para el pago y prestaciones del personal contratado requerido para la ejecución del contrato.
10. responder civil y penalmente tanto por el cumplimiento de la obligaciones derivadas del presente contrato, como por lo hechos u omisiones que le fueren imputables y que causen daño o perjuicio a la entidad de acuerdo con la ley 80 de 1993.	N/A	Hasta el momento no se ha incumplido en ninguna obligación derivada del contrato.
11. garantizar que se cumpla con los elementos de bioseguridad.		Se ha dado cumplimiento para garantizar los elementos de bioseguridad.
12. realizar los actos necesarios y tomar las medidas conducentes para el debido y oportuno cumplimiento de obligaciones contractuales y para ejecución del contrato.		Se ha cumplido de manera oportuna con los actos necesarios para el debido y oportuno cumplimiento de obligaciones contractuales y para ejecución del contrato.
13. cargar toda información, soportes documentos de la etapa de ejecución y liquidación de proceso contractual por el secop II.		Se ha entregado informe mensual de actividades realizadas durante este periodo de ejecución, con los soportes correspondientes y lo he cargado en la plataforma SECOP II.

4. CONCEPTO Y EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO

Cumplimiento del objeto del contrato durante el	el contratista cumple cabalmente con el objeto del

término (06 de junio de 2024 al 05 de julio de 2024)	presente contrato SI _X_ NO ___
Evaluación y concepto de aprobación o rechazo del servicio obtenido por el municipio.	El Supervisor hace constar que el servicio del objeto contratado, ha sido entregado por el contratista y recibido por la supervisión a entera satisfacción, cumpliendo cabalmente lo estipulado en las obligaciones contractuales. aprobado _X_ o rechazado ____
Identificación de las posibles dificultades en la ejecución del contrato y en la obtención del servicio obtenido por el Municipio.	No existen dificultades hasta el momento.
Recomendaciones para la adopción de medidas necesarias para evitar o corregir deviaciones que afecten la ejecución del objeto del contrato.	No existen recomendaciones hasta el momento.

6. **SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO**

El contratista a la fecha ha venido desarrollando las actividades de conformidad con lo pactado en el contrato, permitiendo el cumplimiento de las funciones y competencias de la Secretaría de tránsito y transporte.

De igual forma se verifica el cumplimiento del pago de aportes al sistema de seguridad social en términos y porcentajes dispuestos en la normatividad vigente. (IBC 40% de la mensualidad). Planilla No30355621-2024 (JUNIO) -2024 número de contrato No 000268-2024.

Planilla No. 30355621		
APORTES	**PERÍODO DE PAGO**	**VALOR**
SALUD	JUNIO	$607.100
PENSIÓN	JUNIO	$1.777.400
ARL	JUNIO	$412.900
CAJA DE COMPENSACION	JUNIO	$444.400
	TOTAL	$3.241.800

7. **SEGUIMIENTO ECONOMICO Y FINANCIERO**

El contratista adjunta al contrato y proceso en competencia cuenta de cobro por los servicios prestados con cargo al contrato en mención, por el periodo comprendido del 06 de JUNIO de 2024 al 05 de JULIO de 2024, equivalente al PRIMER pago, por valor de QUINIENTOS QUINCE MIL ($ 515.000), siendo el balance financiero del contrato a la fecha, el siguiente:

Valor del contrato:	Tres millones ochocientos sesenta y dos mil quinientos pesos ($3.862.500) MCTE
Valor pagado en calidad de anticipo o	N.A

pago anticipado:	
Valor ejecutado del contrato:	CERO (0).
No de factura o documento equivalente a pagar o a causar del periodo certificado	CUENTA DE COBRO No. 001 – DEL 06 DE JUNIO AL 05 DE JULIO DE 2024
Valor a pagar pendiente de pago	QUINIENTOS QUINCE MIL ($ 515.000) MCTE
Amortización del anticipo	N.A
Saldo por ejecutar del contrato	TRES MILLONES TRES CIENTOS CUARENTA Y SIETE QUINIENTOS ($3.347.500) MCTE

8. **SEGUIMIENTO JURIDICO**

La ejecución del contrato se realizó dentro de los parámetros legales y cumpliendo las obligaciones pactadas en el mismo por las partes, desarrollándose las actividades de acuerdo con lo programado y los requerimientos legales para tal fin.

9. OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES

Se recomienda al contratista seguir desarrollando de manera correcta y completa la ejecución del objeto contractual, tal como se ha venido realizando hasta la fecha.

10. CERTIFICACIONES Y CONSTANCIAS

La supervisión hace constar que el contratista cumple con sus obligaciones con el sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones, riesgos profesionales y parafiscales de (JUNIO).

La supervisión hace constar que el contratista cumple con sus obligaciones con el sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones, riesgos profesionales y parafiscales de (JUNIO).

Que la cobertura en tiempo y valor de los amparos de las garantías de cumplimiento, se encuentra ajustada a lo pactado en el contrato SI _X___ , NO_____.

Anexo: según la naturaleza del contrato el Supervisor exige al contratista documentación soporte de verificación de cumplimiento del contrato, los cuales hacen parte del informe de supervisión los cuales son: Informe de actividades del contratista, Orden de pago, factura o documento equivalente, soporte de pago de seguridad social, certificación de impuesto sobre la renta, copia del número de cuenta bancaria, copia del CDP Y R.P

De conformidad con lo anterior, el suscrito supervisor del contrato emite concepto FAVORABLE para el pago de la mensualidad por el periodo correspondiente, en razón de QUINIENTOS QUINCE MIL ($ 515.000) MCTE.

Dado en Garzón, a los dies (10) días del mes de Septiembre de 2024.

BELLANEDA DELGADO CRUZ
Secretaria de Tránsito y Transporte
Supervisor.